

DIARIO DE BARCELONA,

Del viernes 13 de abril de 1821.



Los Dolores de nuestra Señora y San Hermenegildo Rey y mártir.

Las Cuarenta Horas estan en la iglesia del Hospital de nuestra Señora de Infantes huérfanos : se reserva á las siete.

Sale el Sol á las 5 h. 27 m., y se pone á las 6 h. 33 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
11 11 noche.	12 grad.	3 28 p. 1 l.	1 E. nubes.
12 6 mañana.	11	5 28	8 N. O. semicubierdo rociado.
13 2 tarde.	13	9 28	9 S. S. E. nubes.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Mando militar. — Orden de la plaza.

Mañana á las 8 de ella visitará el Excmo. Sr. capitan general las prisiones militares segun previene la ley; con este objeto los Sres. Gefes se encontrarán en sus cuarteles respectivos, como igualmente los fiscales de las causas, debiendo advertir que S. E. principiará la visita por el cuartel de Estudios y seguirá por el de Atarazanas, Sta. Madrona, Barceloneta cuartel de Caballería, Ciudadela y cuartel de Artillería volante.

La tropa de caballería que debe acompañar á S. E. se encontrará á las siete y media en punto en la plaza de la Constitucion.

De orden del general gobernador, el Sargento mayor *Ventura Mena.*

Sr. editor: para dar una idea al público de lo acaecido en el depósito de fusiles que se dijo encontrados en mi casa, y al de poner á cubierto mi honor, se servirá V. insertar en su periódico la adjunta certificacion. B. L. M. de V. S. S. S. = Josef Antonio Ximenez.

Don Josef Mariano de Cabanes, caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, y Alcalde constitucional primero de la ciudad de Barcelona y su territorio.

Certifico : que en virtud de parte verbal que varios individuos me dieron al anochecer del dia de ayer relativo á haberse trasportado y existir una partida de fusiles en la casa morada del ciudadano D. Josef

Antonio Ximenez que la tiene debajo la muralla del mar cerca la plaza de la Constitucion, me confirió inmediatamente en compañía de un escribano y varios dependientes de la alcaldia con el competente auxilio de milicianos á reconocer la habitacion del susodicho Ximenez para cerciorarme del hecho y sus causales; que despues de haberme recibido aquel con el debido honor y respeto me puso de manifiesto toda la partida de fusiles que tenia y dijo trasportados publicamente á las cinco de la tarde anterior á dicha su morada, añadiendo haberlos recibido del parque de Atarazanas y hecho conducir alli con ausencia, y por disposicion de los Excmos. Sres. Capitan General y Gefe político superior de esta provincia, al efecto de embiarlos despues de recompuestos á la villa de Pineda para armar los milicianos de ella, como apoderado que era del Ayuntamiento constitucional de la misma, cuyos extremos quedaron sin intermision comprobados, confiriendome en union con el propio Ximenez en la casa y secretaría del despacho de dicho Excmo. Sr. Gefe político, donde hallé resultar la certeza de todos ellos: y que ademas me consta por la vista y examen de los justificativos, que el referido ciudadano Ximenez me ha presentado lo mucho que ha trabajado y ofrecido hacer en favor de la nacion, é igualmente su honradez y particular adhesion al sistema constitucional felizmente restablecido; por lo que y á fin de dejar ileso y sincerado en cuanto menester fuere su honor, he venido en librarle á su ruego la presente certificacion firmada de mi propia mano y refrendada por el escribano secretario de los negocios de esta alcaldia en Barcelona á los once de abril de mil ochocientos veinte y uno. = Josef Mariano de Cabanes. = Por mandado de dicho primero alcalde, Josef Manuel Planas y Compte.

Pidiéndoseme reiteradamente por el público la representacion que en 28 de marzo ultimo, publique contra el Ilustrísimo Sr. obispo de esta diócesis, desde las orurrencias de la tarde del martes 3 del presente, y habiendo manifestado que la venta de ella estaba interinamente suspensa por providencia del Sr. juez que entiende en la materia, y que no pudiéndonos separar un ápice de la ley á costa de cualesquiera sacrificio, deseaba que sin faltar á aquella se conciliase tambien con la tranquilidad pública, activando la prosecucion del juicio, á fin de que su curso quedase espedito cuanto antes, escité el primer paso que prescribe la ley despues de la suspension, insistiendo en la indispensable presencia de Su Ilustrísima á juicio de conciliacion, no para dejar muerto un asunto de tanta transcendencia, y si solo á fin de desvanecer la denuncia con pruebas para satisfacer con la premura posible el deseo del público: y para que este convenciéndose de las causales que impiden aun la venta del papel, quede al mismo tiempo, persuadido de mi tezon y firmeza en sostener la justicia, copio la certificacion que es á la letra. Don Josef Mariano de Cabanes, caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, y Alcalde constitucional primero de la ciudad de Barcelona, y su territorio. = Certifico: Que Fr. Luis Gonzaga Oronóz, se me ha presentado en los dias 5, 6 y 7 de los corrientes á efecto de celebrar juicio de conciliacion con el Ilustrísimo señor obispo de esta diócesis, por lo que tiene mira á la denuncia, que

en cuanto á injurias personales ha hecho S. S. I. del impreso titulado: *representacion que individuos de todas clases elevan al augusto Congreso nacional &c.*, insiguiendo lo mandado por el Sr. D. Josef Esteve y Morató, juez del espediente de la citada denuncia con auto de 3 del que rige: y que no ha podido celebrarse la espresada conciliacion por no haber comparecido el Rdo. obispo denunciador: y para que conste doy el presente testimonio que firmo en Barcelona á los 7 del mes de abril de 1821. (Aqui la firma.)

Deve, pues, el público convencerse que sostendré como siempre, hasta el fin la razon, sin que esta quede fascinada en el silencio é impunidad. = Fr. Luis Gonzaga Oronóz.

AVISOS AL PUBLICO.

Hoy viénes sexto de cuaresma, en la iglesia de PP. Trinitarios calzados, á impulsos de una particular devocion, se continua el egercicio de las siete palabras que Jesucristo nuestro Redentor dijo en la cruz, dando principio á las cinco de la tarde con el setenario, luego el *Miserere*, en seguida el sermon que predicará sobre la palabra *Consummatum est*, Joann. c. 19, v. 30, el R. P. Fr. Narciso Pages, Lr. de Filosofía de PP. Carmelitas calzados; y se concluirá con unas devotas coplas expresivas de las palabras del Redentor en su agonía, asistiendo la música del Pino.

Hoy viénes sexto de cuaresma en la iglesia de Santa Marta, la ilustre y venerable Congregacion de nuestro Señor Jesucristo en la asliccion celebrará la memoria de la sexta palabra que nuestro Redentor dijo en la cruz: consistirá la funcion en un rato de oracion mental, sermon que dirá el R. P. Fr. Cipriano Jordi, presentado en sagrada Teologia en el convento de PP. Servitas, y el *Miserere* cantado por la musica de la Santa iglesia: dará principio á las 5½ de la tarde.

Los Comisionados por los terratenientes del término de San Martin de Provencals habitantes en esta ciudad, para el pleito que siguen contra aquel Ayuntamiento, participan á dichos señores interesados que en la casa y despacho del Dr. D. Salvador Gibert, abogado de la causa, sita en la calle Condal, hallarán de manifiesto para su conocimiento y satisfaccion un estado demostrativo de quanto han obrado en el seguimiento de aquella, y una prevencion sobre lo que ocurre en el dia. Se suplica concurren á informarse de ello con la posible brevedad.

Loteria nacional de prémios. Mañana 14 del corriente se cerrará el despacho de los billetes del sorteo primero de este mes que se ha de celebrar en Madrid el dia 16 del mismo.

El capitán Josef Alegro, que lo es de su polacra sarda nombrada nuestra Señora de Gracia, saldrá de este puerto para el de Génova dentro ocho dias: cualquiera que guste embarcar géneros ó ir de pasagero, acudirá á la plaza de la Constitucion, en el café nuevo de los Tres Reyes, donde encontrarán dicho capitán para tratar del ajuste.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Soller en 3 dias, el patron Bartolomé Font, laud Virgen del Carmen, de 13 toneladas, con naranjas de su cuenta. = De Cádiz, Estopona y Villanueva en 11 dias, el patron Mariano Riera, laud san Vicente, de 6 toneladas, con tabaco, algodon, trapos y carnazas á varios. = De Valencia, Salou y Tarragona en 9 dias, el patron Antonio Domingo, laud

Virgen de los Desemparados, de 15 toneladas, con arroz á varios. = De Calpe y Denia en 14 dias, el patron Bautista Alzo, laud san Josef, de 16 toneladas, con algarrobas de su cuenta. = De Soller en 3 dias, el patron Bartolomé Marques, jávega, santo Cristo de Alcadia, de 15 toneladas, con naranjas de su cuenta. = De Cádiz y Alicante en 10 dias, el patron Pedro Antonio Maristany, laud san Antonio, de 20 toneladas, con cacao, lana, trapos y trigo á varios. = De Puerto Rico, Málaga, y Alicante en 51 dias, el patron Isidro Pla, místico Angel de la Guarda, de 40 toneladas, con cacao, algodón, café, cueros y otros géneros á varios. = De Villajoyosa, Denia y Tarragona en 10 dias, el patron Josef Lloret, laud Virgen del Carmen, de 22 toneladas, con algarrobas, esparto y lana. = De Cádiz, Málaga y Salou en 19 dias, el patron Francis o Bosch, laud san Antonio, de 20 toneladas, con vino y añil á varios. = De Valencia y Tarragona en 7 dias, el patron Francisco Larrola, laud Virgen de los Desamparados, de 16 toneladas, con arroz á varios: to los españoles. = De Lioraa en 6 dias, el capitan Roberto Potts, ingles bergantin Anna, de 139 toneladas, con lastre á los Sres. Burn Comata y compañía.

Fiestas. El 13 del corriente la pia union de devotos del santísimo rosario erigida en la iglesia parroquial de San Cucufate de esta ciudad, consagra á su benéfica patrona y nuestra dolorida Señora al pie de la cruz los siguientes cultos: á las 10 la R.ª. Comunidad cantará misa solemne: por la tarde á las 5 se empezará el rosario con asistencia de la musica de Santa Maria del Mar, cuyos misterios explicará y predicará despues el R. P. Fr. Josef Guell, Lr. de sagrada Teologia en el colegio de religiosos Carmelitas calzados; finalizándose la funcion con el *Stabat* que cantará la meacionada musica.

Solemnes cultos que consagran algunos devotos á la Virgen de los Dolores en la parroquial iglesia de Santa Maria del Mar, en las tardes de los dias siguientes: hoy viernes de Pasion y propio de los Dolores de Maria, á las 5½ se empezará el santísimo rosario, luego el sermon que dirá el R. P. M. Fr. Alberto Pujol, rector del colegio de San Guillermo, de PP. Agustinos calzados, y se concluirá con los lamentos de tan adolorida Madre: domingo de Ramos á las 4½ se cantará un solemne y patético oratorio alusivo á la Virgen de los Dolores: inmediatamente se hará una plática, y se dará fin con el himno del *Stabat*: en dichas funciones asistirá la capilla de musica de la expresada iglesia.

Avisos. En la calle de Santa Ana, num. 17, tercer piso, hay un matrimonio que desea encontrar dos ó tres sugetos para darles de comer, cama y cuidar la ropa si quiren, á un precio moderado.

Retornos. En el meson de la Buena Suerte hay un coche de retorno para Perpiñan, que va en tres dias.

En la Fontana de Oro hay dos berlinas francesas de retorno para Perpiñan ó cualquiera otro parage de Francia. igualmente hay una tartana para Perpiñan.

En el meson del Alva hay dos tartanas de retorno para Gerona ó su carrera y otra para Castellon de Ampurias.

En la posada de los Catalanes, en la Barra de Ferro, hay una tartana de retorno para Cervera y su carrera.

En la imprenta de D. Antonio Brusi, impresor de Cámara de S. M.